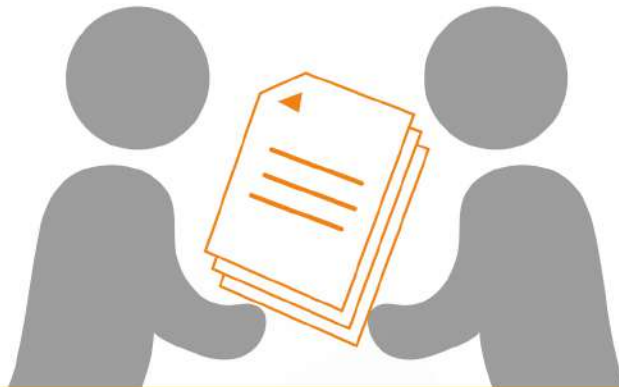




VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

ENTREGA, RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE, JAL.



Secretaría General

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del
Estado de Jalisco y sus Municipios



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 14:00 hrs del día 05 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Secretaría General

Titular/ Director de la dependencia: Diego Gutierrez Méndez

Persona que recibió la dependencia: Diego Gutierrez Méndez

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: No se encuentra ninguna Observación

N.A.

Se concluye la actividad a las 14:50 hrs del día 05 de octubre del 2021.

Diego Gutierrez Méndez
c. Diego Gutierrez Méndez
Titular de la dependencia verificada.

David Alan Jáuregui Casillas
QFB. David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control

José Alberto Padilla Rodríguez
c. José Alberto Padilla Rodríguez
Testigo



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx